

EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año V.

Ciudadela de Menorca, martes 21 de Julio de 1896.

Núm. 449.

EL DISCURSO DEL SR. MAURA

He aquí el extracto del discurso que pronunció en el Congreso el Sr. Maura.

—Hace tres años—comenzó entrando de luego en materia—me creí en el deber de proponer á las Cortes las reformas antillanas. En aquellos debates, y aunque siempre deseé hacerlo, no me fué posible por no considerarlo prudente, dada la exaltación de los ánimos, razonar y explicar los fundamentos de mi proyecto. Ahora lo haré, advirtiéndole de antemano que no traigo propósito de combatir con nadie, ni con el gobierno, ni con la comisión, ni mucho menos con el señor Santos Guzmán, cuya cortesía para conmigo agradezco y cuyo patriotismo y transigencia alabo. Yo nunca cambio el disentiimiento en animosidad.

He oído aquí censurar la paz del Zanjón, sin que el gobierno la defendiera ni hiciese justicia al acierto del caudillo que la pactó. Aquella paz, fué, sin embargo un gran beneficio para la patria, y la gratitud obliga a reconocerlo así.

Lo importante, lo trascendental ahora es convenir qué régimen ulterior vamos a conceder á Cuba, una vez terminada la actual insurrección.

Para ello bueno es recordar antecedentes de inmenso interés y de reconocida oportunidad.

Antes del Zanjón la autoridad suprema en Cuba gozaba un poder omnímodo. Contra ella surgió la rebeldía. Vino la paz del Zanjón, se hicieron concesiones, se concedieron libertades, y no obstante, la rebeldía ha renacido con mayores alientos.

La paz del Zanjón fué sancionada por el aplauso de la opinión nacional, y por eso me extraña y por eso censuro que el gobierno actual no lo haya defendido ahora.

El Sr. Cánovas: ¡Yo acepté la responsabilidad del Zanjón en el Senado!

El Sr. Maura: ¡No conocía esa declaración, ahora que la conozco la celebro!

Durante estos últimos dieciocho años no hemos hecho otra cosa que desenvolver, que ampliar la política iniciada en el Zanjón. Si hay glorias en esa política corresponden por entero al general Martínez Campos. Si hay responsabilidades nos corresponden por igual á todos nosotros. (Bien, bien).

Hay que mirar el problema con serenidad, de frente y con valor. O no se debió emprender aquel camino, ó una vez emprendido, hay que recorrerlo todo.

Esto hace resaltar más la negra ingratitude con que una parte del pueblo cubano ha respondido á la hidalga conducta de España.

En Cuba el separatismo es una idea suicida, y no obstante el separatismo es permanente.

No he de negar los hechos: Cuba no tiene condiciones para mantenerse independiente.

Dentro, en su vida interior, no las tiene; fuera, ¿dónde ha de hallarlas, se llevaría manchada su frente por el borrón del parricidio? (Aplausos).

Hemos practicado en Cuba dos políticas: una autoritaria, otra liberal y expansiva. Ambas políticas han fracasado evidentemente.

A mi juicio, hemos hecho a Cuba un traje de tal forma que resultan molestas todas sus costuras.

Nosotros dijimos: ¿qué puede unir Cuba á la madre patria? ¿El cabotaje? Y concedimos el cabotaje. ¿Transformar la colonia en provincia, con iguales derechos y deberes que las demas? Pues concedámoslo. Con esto creímos de buena fé que el castillo del Morro quedaría unido con la torre de Hércules, y sin embargo quedaba en la gran Antilla el tesoro cubano, la deuda cubana, la administración cubana, los partidos cubanos.

...La unión no existía, el problema permanecía sin resolver; Cuba seguía, como antes, separada de la madre patria. (Bien, bien).

Hay que estudiar, siquiera sea á la ligera, estas causas de desunión.

Primera, la administración cubana.

Se habla muy mal de ella; pero ¿acaso no se habla lo mismo de la administración peninsular? Cada ciudadano saluda á la administración con una injuria. (Impresión).

Luego la administración es mala allí como es mala aquí; luego administramos mal. Pero es que en Cuba se exageran los males.

Segunda, el presupuesto.

Nunca hemos logrado nivelarlo. Una vez aparecieron las cifras de gastos é ingresos niveladas, pero esa nivelación era ficticia. Se había logrado dejando indotados los servicios, y al año siguiente hubo de volver al desnivel.

Tercera, la representación en Cortes.

Cuba tiene en las Cortes una representación imperfecta. (Rumores) La demostración es fácil. En 1892 cuando se inició en la isla un movimiento económico el señor Cánovas llamó aquí para que informaran á los representantes de los intereses de aquella Antilla. Parecía lógico y natural que los designados para hacer esa información fueran los senadores y diputados cubanos, y no obstante, los centros, las corporaciones, las colectividades interesadas en el asunto eligieron representantes directos para que informasen, considerando que éstos eran más legítimos representantes que los que tenían asiento en las Cámaras.

Cuarta: los partidos antillanos.

Hay tres partidos en Cuba. Todos están unidos en las cuestiones locales, hasta el

punto de que las reclamaciones arancelarias las suscriben todos. Están todos de acuerdo en las reformas económicas, pero separados hondamente por las reformas políticas.

Parecerá esto una anomalía, pero es un hecho ciertísimo, evidente.

Esos partidos deben turnar en el poder como turnan los partidos peninsulares. De esa suerte se evitarían disgustos graves, divisiones y enconos y, sobre todo, la gran injusticia de que siempre, uno solo de esos partidos sea el árbitro de favor oficial. (Bien, bien.)

Del partido autonomista no hablemos porque tiene en su programa unas soluciones que jamás ha pensado en aceptar la nación española. (Bien. Aplausos.)

En este punto interrumpió su discurso el señor Maura. Todos los liberales le felicitaron abrazándole cariñosamente muchos de ellos incluso el Sr. Canalejas. El señor Santos Guzmán, dando pruebas de gran complacencia, le estrechó la mano.

«Los autonomistas venían sosteniendo una encarnizada lucha con el partido de unión constitucional, y las filas del autonomismo se iban engrosando con todos los descontentos del poder absorbente de aquel partido.

»Para mí, la autonomía no es conveniente para Cuba; no es conveniente para la conservación de la integridad de la patria.

»Para mí, la disyuntiva entre autonomía y asimilación en una forma viciosa de plantear el problema cubano.

»Aquellas reformas que yo inicié y que fueron votadas por transacciones de todos los partidos, ahora sin embargo, las califica de deficientes el gobierno conservador.

»El señor Silvela dijo que fué inoportuno el proyecto de reformas que yo tuve el honor de presentar.

»Sea como quiera, el hecho es que todo el mundo reconocía la necesidad de hacer reformas en Cuba, y el mismo señor Romero Robledo, ocupándose de la administración antillana, dijo desde el banco azul que, á ser posible, la arrancaría de cuajo.

»El señor Romero Robledo hizo, en efecto, importantes reformas en el orden político y administrativo, alterando profundamente el régimen tributario en aquella isla.

»Lo que prueba que aquel proyecto no fué inoportuno lo demuestra que sobrevivió al ministro y que no fué á engrosar los innumerables que existen en el archivo del Congreso.

»Ya se yo que los laborantes dijeron que mis reformas eran un auxiliar del separatismo; pero á mí no se me ha ocurrido hacer de la prensa separatista un breviario y encontrar allí el Evangelio.

»Es inútil que ahora nos ocupemos de aquel proyecto que yo traje al Parlamento

y que dejó de existir desde el momento que se modificó en la forma que todos recordais.

»De lo que he de ocuparme es de la responsabilidad que pudiera atribuirse por la oportunidad ó inoportunidad de haber intentado el planteamiento de las reformas.

»Por la corriente de opinión que se produjo en Cuba, con motivo de la cuestión económica, se impuso la necesidad de un arreglo comercial con Alemania, origen de que el presupuesto de Cuba se cerrara con un importante déficit.

»El ministro de Ultramar de aquella época, señor Romero Robledo, quiso remediar el mal, recargando algunos impuestos, lo cual aumentó el disgusto de ciertos elementos.

»Cuando yo entré en el ministerio de Ultramar me encontré con que el partido autonomista, estaba dividido en dos grupos, uno oriental y otro occidental, el primero templado y dispuesto a influir en beneficio de la causa de la patria y el otro que ofrecía menos confianza.

»Se aproximaban las elecciones de 1892 y se disponían los autonomistas á apelar al retraimiento, y para evitarlo rebajé la cuota de 25 pesos á 5 para figurar en el censo electoral; con lo cual conseguí lo que me proponía, que venciera la derecha del partido autonomista, que era la parte sana, y que acudiera dicho partido á los comicios.»

Rechaza el cargo que diferentes veces se ha formulado contra el orador, de haber dividido al partido español para que se creara uno, el reformista para su uso particular y explica como se formó el partido español en 1868, y toda la historia de este partido hasta el rompimiento de relaciones entre los que componían la antigua unión constitucional y la división en dos bandos, capitaneados respectivamente por el conde de G. tarza y el marqués de Apezteguía.

Lee el orador varias cartas de los generales Polavieja y Rodríguez Arias en las que se especifican los trabajos realizados para conseguir la conciliación de ambos bandos y su resultado nada satisfactorio, pues cuando ya se creía conseguido el fin apetecido, resultó roto el compromiso, y al tratar de elegirse presidente del partido hubo lucha reñidísima, obteniendo el triunfo el señor marqués Apezteguía por siete votos de mayoría, lo cual prueba que la división era honda.

No fué posible la concordia, y entonces el bando de la izquierda intentó formar un tercer partido reformista.

Cuando el general Rodríguez Arias me dió cuenta de la formación de este partido, yo contesté que me parecía muy mal y que no debía formarse.

He vivido, sin embargo, tres años leyendo en los periódicos que fui el creador de aquel partido, porque aquí no se concibe á ningún hombre político sin grupo y sin partido.

Vengamos ahora á la cuestión del momento. ¿Como se ha de combatir la insurrección? La clave, en mi concepto, para combatirla está en el mismo pueblo cubano.

Yo no he pretendido, ni ha pretendido nadie atraer con la acción política á los jefes de la insurrección ni á los que constituyen el núcleo del separatismo.

No se trata eso con las reformas, se trata de que desaparezcan divisiones y odios en la población pacífica, porque el amor de los pueblos es el mejor cimiento de su soberanía. (Muy bien.)

También en España, cuando los liberales hicieron sus grandes reformas políticas, no las hicieron para convencer á los jefes republicanos, sino para atraer la masa del partido, en la cual, en efecto, influyeron.

Los cubanos que están en la insurrección van contra sus intereses; padecen una enfermedad mental; pero entre todos los que tengan algo que perder, queda siempre una base para trabajar en favor de la paz. (Muy bien.)

Se ha dicho aquí que combinar la acción política con la militar era perjudicial á la campaña, y hasta se ha calificado de laborantes á los que tales ideas sostienen.

Recuerda lo que se ha dicho del mal efecto de las reformas en los campamentos, y dice que si no creyera que es necesaria la cooperación de la política y la guerra, habría sellado sus labios, para no debilitar la fuerza de nuestros heroicos soldados.

Pero en este caso el primer laborante es el gobierno, porque además de sostener la guerra con las armas anuncia en el discurso de la corona algunas reformas, si bien dice que las aplicará oportunamente.

El señor Santos Guzmán dijo que la guerra de Cuba solo debe acabarse con la guerra.

Yo creo que ese concepto es erróneo. Diez años duró la pasada guerra, y no se acabó sino por la paz del Zanjón. Es inútil pensar que los rebeldes, después de nuestra victoria, quedarán sometidos moralmente á la soberanía de España.

Por eso es necesario no descuidar la acción política.

La guerra en Cuba es más destructora que en la Península, porque allí no hay más elementos de riqueza que el azúcar y el tabaco, y esta riqueza está destruida. El país, por consiguiente, necesita la paz con más urgencia que España.

Yo creo que no hay derecho á posponer la acción política á la acción militar. Es necesario que las potencias extranjeras sepan que la bandera española que ondea en los barcos que llevan á Cuba nuestras tropas no representa solamente la fuerza bruta, sino que representa también algo que interesa al mundo de la moral y á la política de aquel país.

Al día siguiente de restaurarse en España la monarquía en 1874, se centuplicó la fuerza de la legalidad, sintiéndose sus efectos en las filas carlistas.

No hay derecho para posponer la acción política. Esto es una cuestión de derecho y de conciencia. Esta fué la política que se siguió en la guerra civil, donde una vez desagraviado el espíritu religioso, aumentaron en muchos millares los elementos que apoyaron al ejército liberal. De este modo pudo terminarse la guerra.

El Sr. Mella: La guerra se terminó comprando cabecillas como en el Zanjón.

El Sr. Martínez Campos (D. M.): ¡Falso! ¡Falso!

El Sr. Mella: ¡Verdad! ¡Verdad!

El Sr. Maura: El hecho de la paz es más elocuente de cuanto pudiera decirse.

Por lo que se refiere á Cuba, se impone la solución de problema arancelario.

El Sr. Cánovas: Vendrá muy pronto.

El Sr. Maura: Aunque no sea más que por la noticia hay que felicitar á S. S.

Dice que se cometió un grave error, excitando los nervios del pueblo cubano, al presuponer al general Weyler con un carácter que luego resultó que no tenía.

Pero ¿a qué atenernos en cuanto al discurso de la corona? En él se habla de reformas, de asimilación y aún de personalidad administrativa, resultando una incoherencia y una contradicción, si no en los párrafos de aquel documento, en la política del gobierno.

De aquí que entre el espíritu que informa la política del gobierno y el espíritu del gobierno no exista la debida concordancia. ¿Qué extraño es, por tanto, que la opinión pública se quede en la incertidumbre y en la vacilación sobre los propósitos de ese gobierno?

Puesto que es un hecho histórico que el separatismo existe en Cuba, hay que optar ó por los que quieren concluir con él á sangre y fuego, ó por los que quieren neutralizarlo, ganándose adeptos y ensanchando las bases de la armonía y de la concordia.

Yo creo que es imposible restaurar la paz moral en Cuba con la política anterior á la paz del Zanjón; yo creo, en cambio, que las reformas pueden contribuir eficazmente á pacificar allí los espíritus, y ya sean las reformas de Marzo de 1895, ya sean cualesquiera otras, el gobierno debe decidirse por algunas y no continuar como hasta aquí, sin fe y sin pensamiento fijo para tomar ninguna resolución. (Muy bien, muy bien; aplausos en la minoría liberal).

GACETILLA

La Comisión provincial en sesión de 14 del actual acordó declarar temporalmente excluido á José Salord Femenias, alistado en esta ciudad para el Reemplazo de 1894.

La misma Comisión provincial en sesión de día 15 del presente mes acordó declarar soldados condicionales á Magín Bonet Benejam y Rafael Catalá Gener, alistados en esta ciudad para el Reemplazo del corriente año.

El Sr. Presidente de la Exma. Diputación provincial se ha servido delegar para que le represente en los funerales y á la inauguración de la lápida que ha de colocarse en la Casa en que nació el Sr. Quadrado al Sr. Don José de Olives, Diputado provincial.

Invitado por el Sr. Alcalde de esta ciudad el Sr. Gobernador civil de esta provincia á los funerales que han de celebrarse en sufragio del alma de D. José M.^a Quadrado, se ha servido designar para que le represente al Sr. Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta Isla.

En representación del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Palma asistirá á las solemnes exequias el Sr. Juez de primera Instancia de este Partido judicial.

Después de practicadas las disposiciones sanitarias prevenidas en la mañana de hoy ha sido admitido á libre plática el pailebot «Comercio» procedente de Argel, con 7 pasajeros y en lastre.

Relación nominal de los individuos del reemplazo de 1884 cuyas licencias absolutas obran en la Alcaldía de esta ciudad, quienes deberán presentarse á recogerlas mediante entrega del pase que se halla en poder de los mismos.

Juan Pons Gener.—Francisco Taltavull Truylol.—Antonio Terrasa Canet.—Juan Torrent Gornés.—Antonio Capó Pons.—Cristóbal Mercadal Bosch.—Diego Saurina Anglada.—Lorenzo Moll Moll.—Diego Bonet Seguí.—José Mercadal Anglada.—Pabló Febrer Mascaró.—José Llorens Mascaró.—Nicolás Mir Benejam.—Bernardo Ferrer Aloy.—Matías Llitas Bagur.—Juan Catalá Ferrer.—Antonio Sabater Bagur.—Juan Bta. Marqués Marqués.—Rafael Bagur Bosch.—Antonio Vivó Moll.—Juan Bonet Benejam.—José Cortés Pons.—Pedro Monjo Pretos.—Magin Femenias Gofialons.—Jorge Llorens Marqués.—Pedro Bosch Pons.—José Comellas Juan.—Juan Camps Llorens.—Domingo Calafell Femenias.—Ildefonso Medina Gelabert.—Bartolomé Marqués Barber.—Mateo Moll Jamet.—Guillermo Fayas Castell.—Antonio Franco Quintana.—Juan Moll Piris.—José Mercadal Mascaró.—Miguel Sastre Moll.—Francisco Salord Torrent.—Bernardo Torrent Ferrer.—Pedro Rosselló Meliá.—Emilio Macías Fuxá.—Antonio Benejam Melis.—Rafael Barceló Anglada.—Juan Anglada Marqués.—José Florit Camps.—Antonio de Padua Pons Comellas.—Antonio Marqués Cursach.—José Moll Salord.—Pablo Moll Fedelich.—Gabriel Marqués Cabrisas.—Pedro Moncadas Febrer.—José Marqués Moll.—José Llorens Mascaró.—Gabriel Marqués Monjo.—Jaime Mayans Sintés.—Juan Sureda Andreu.—Juan Sintés Febrer.—Jaime Rotger Marqués.—José Salord Casanovas.—Jaime Medina Marqués.—Guillermo Moll Marqués.—Jaime Pons Bosch.—Pedro Casanovas Castor.

La *Ultima Hora* publicó el jueves el siguiente telegrama:

Madrid 15 (1 t.)

Además compañía expedicionaria que sortearse cuatro batallones regionales Baleares para expedición 30 Agosto cada uno citados Batallones dará 201 soldados para cubrir bajas.—*Raymont.*

Por noticias recibidas en la capital de provincia se sabe que el 8.º batallón de Artillería que guarnece estas islas, dará una Compañía para el contingente de artilleros que han de marchar á Cuba en Octubre próximo.

Leemos que el Ayuntamiento de Valencia para honrar la memoria del hijo predilecto de Baleares ha acordado dar el nombre de Cuadrado á una de las plazas de aquella ciudad y editar lujosamente las obras del insigne publicista y adquirirlas para su archivo.

Se ha remitido al señor Ministro de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto

por D. Máximo Cadavid Lamas contra la providencia de este Gobierno civil declarándole incapacitado para seguir ejerciendo el cargo de concejal del Ayuntamiento de Mahón.

La organización de los contingentes para las próximas expediciones á Cuba empezará el día 20 de Agosto.

Los sorteos se harán el 25 del mismo mes. Serán exceptuados del sorteo los sargentos admitidos en los cuerpos de oficinas militares y los propuestos para destinos civiles.

También estarán libres de sorteo las clases é individuos de tropa que han regresado por enfermos de Ultramar y no lleven dos años de permanencias en la Península, así como los menores de 18 años.

En armas especiales los que se sortearán son los incorporados en filas antes del primero de abril.

Admitiránse toda clase de permutas con soldados en servicio activo ó en situación de primera ó segunda reserva.

Se calcula que por todo el mes de octubre estarán en Cuba los 40.000 hombres de la expedición que va á embarcarse.

La dirección general de Contribuciones indirectas ha concedido una prórroga para la adquisición de patentes de alcoholes, aguardientes, licores y bebidas espirituosas, hasta el fin del mes actual, cuya prórroga interesa á millares de industriales.

Sabido es que las patentes, creadas por la ley de 30 de junio de 1892, y reglamentadas por el real decreto de 8 de febrero de 1894, afectan á los casinos, círculos de recreo, cafés, fondas, restaurantes, tiendas de montañeses y de fiambres, colmados, ultramarinos, abacerías, mesones, paradores, tabernas, puestos en la vía pública, bogedones y figones.

La patente mayor es de 50 pesetas, y la menor de cinco.

El día 1.º de agosto, que termina el plazo prorrogado, empezará el procedimiento ejecutivo contra los que no se hayan provisto de las patentes correspondientes para la venta al por menor de alcoholes, aguardientes y licores.

Entre el Tribunal de lo Contencioso administrativo se ha presentado un recurso interpuesto por D. Pedro Martorell Squella contra la Real Orden expedida por el ministerio de Hacienda en 1.º de Mayo último sobre indemnización por el derecho de laudemio, como poseedor de los terrenos conocidos con los nombres de «Caballería», «Alpectrer» y «Solagró».

El Ilmo. Cabildo de esta Catedral ha elegido Vicario Capitular de la diócesis al Dr. Don Lino Singla, Chantre de la misma iglesia, y Economo de la Mitra al Lic. D. Roque Coll, canónigo Magistral.

Como podrán ver nuestros lectores por el anuncio que en otro lugar insertamos en la Alcaldía se ha recibido linfa vacuna para la vacunación y revacunación de los pobres.

Los que se consideren con derecho á dicho beneficio podrán solicitarlo de la Alcaldía.

Mallorca

De *La Ultima Hora* del viernes.

«Anteayer se declaró un incendio en la era de un vecino de Binisalem.

La guardia civil ocidió oportunamente al lugar del siniestro, consiguiendo sofocar el fuego al cabo de dos horas, no sin que se propagara antes á un campo vecino, produciendo pérdidas por valor de unas trecientas pesetas.»

«A las diez de la noche del mismo día, en otra era de Binisalem se declaró otro incendio, quemándose más de doscientas gavillas de trigo.

Los perjuicios se calculan en unos cien duros.

Parece que este último incendio fué ocasionado por un cohete que se disparó en la población y fué á caer en la citada era.»

Sección religiosa

Mier. Sta. Maria Magdalena penitente y S. Cirilo Antioqueno obispo y confesor.

Juev. S. Liborio ob. y confesor y S. Eugenio mártir.

Vier. Sta. Cristina vg. y mártir y S. Francisco Solano confesor.—*Ayuno.*

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas.

Día 19.—De Barcelona, pailebot «Flor del Mar» de 40 tdas., pat. Martín Pons, con 5 tripulantes, 2 pasajeros y efectos.

De Barcelona, pailebot «Nueva Juanita» de 36 tdas., pat. Sebastian Lluch, con 5 trips., 2 pasajeros y efectos.

Día 21.—De Argel, pailebot «Comercio» de 38 tdas., pat. Juan Mercadal, con 5 trips., 7 pasajeros y efectos.

De Alcudia, laud «Joven Juanito» de 23 toneladas, pat. Jaime Covas, con 5 trips., y corteza encina.

Idem despachadas.

Día 18.—Para Argel, pailebot «San Antonio» de 40 tdas., pat. Agustín Rotger, con 4 trips., y efectos.

Para Barcelona, pailebot «Paquete Ciudadano» de 74 tdas., pat. Bartolomé Piris, con 6 trips., 4 pasajeros y lastre.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid, 20, 10:30 noche.

En la reunión que han celebrado las minorías liberales en el Congreso han acordado oponerse al aumento de gastos en el arriendo al Sr. Almadeu del monopolio de la sal, en el que se propone el aumento del impuesto de consumos sobre dicha especie.

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto, mañana por la noche, el pailebot

Comercio

su patrón Juan Mercadal, admitiendo cargo y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Lorenzo Arguimbau.

Alcaldía de Ciudadela

Habiéndose recibido linfa vacuna para la vacunación y revacunación de los pobres, todos los que se consideren con derecho a este beneficio podrán solicitarlo de esta Alcaldía, y se les facilitará una papeleta para presentarse al Médico Titular, encargado de practicar las inoculaciones.

Ciudadela 18 de Julio de 1896.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol*.

Banco de Ciudadela

En virtud del artículo 15 de los Estatutos por los cuales se rige esta Sociedad, la Junta de Gobierno, en sesión de hoy, ha acordado celebrar la Junta General ordinaria de señores accionistas el día 3 de Agosto próximo a las cinco de la tarde, en el local que ocupa este Banco.

Al efecto, se convoca á los señores accionistas para dicho día, suplicándoles la puntual asistencia.

Ciudadela 7 Julio de 1896.—P. O. de la Junta de Gobierno, *Joaquín Comella, Srío.*

Para alquilar

Lo está una casa situada en la calle del Castell Rupit número 24.

Para más informes dirigirse á la Plaza Vieja número 3.

Pérdida

Se ha extraviado una bolsa de plata vacía, al que la presente en esta imprenta á mas de darle las gracias se le dará una gratificación de una peseta y media.

Sociedad de electricidad de Chamberí

ACUMULADORES ELECTRICOS

SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España

Estos acumuladores son los mas poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó mas años, con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 mas baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la *Central de Chamberí*.

Dirección: Trafalgar, núm. 1. — Madrid

LOS SEÑORES SUSCRIPTORES Á LA

Crónica de la Guerra

(Han salido los cuadernos 103 y 104).

Todos los señores que continuen suscritos á dicha obra tienen derecho á recibir GRATIS un Mapa ilustrado de la Isla de Cuba, tamaño 1'10 x 80 metros, tirado en 8 colores y adornado con los retratos de los generales mas distinguidos que defienden en Cuba, etc. etc. (Véase el prospecto que acompaña el cuaderno)

Crónica de la Guerra de Cuba, cada cuaderno ilustrado con grabados. 10 cénts. de peseta. Se admiten suscripciones en esta imprenta.

REVISTA DE MENORCA

HISTORIA, LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

Se publica cada trimestre, formando al año un tomo de 240, ó mas, páginas, dedicadas su mayor parte á cuantas materias sean de algún interés para conocer el pasado ó el presente de la isla de Menorca.

Precios de suscripción.

4 pesetas año. Números sueltos 1'50 pesetas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Tarjetas de visita

A todos precios se hacen en esta imprenta.

AGUAS AZOADAS Privilegio Aviles

PELAYO, 3. — BARCELONA.

DORTOR D. RAMÓN COLL Y PUJOL: *Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona.*

Es difícil en esta época esencialmente evolutiva, fiar un criterio clínico para un agente moderno así como explicar racionalmente, lo que la razón no entiende y lo que la imaginación apenas alcanza adivinar.

La inteligencia humana no se contenta con los hechos, sino que exige la racional explicación de tales hechos. Veamos si en el caso concreto de un agente terapéutico, en que los datos empiricos abundan y en que los razonamientos escasean, podremos elevarnos al estudio de las causas, y si es posible al conocimiento de las leyes.

Las aguas azoadas curan ó alivian en un gran número de casos: el hecho se impone al médico observador. No obran indiferentemente en las distintas enfermedades: es preciso que intenten explicarnos el *porque* y el *como* de su reconocida acción.

Las enfermedades en que generalmente dan mejores resultados, pertenecen al aparato respiratorio: es el azoe de consiguiente un agente terapéutico, que influye en la función que este aparato desempeña.

Pero su acción tan manifiesta, puede ser metódicamente analizada y por semejante análisis, logicamente comprendida?

Recordaré ante todo que la respiración pulmonar, para el fisólogo, no tiene ni el significado ni el valor, que generalmente se le asigna por el vulgo de las gentes.

La respiración verdadera, la respiración intersticial, es decir, el cambio de gases entre la sangre y los tejidos, no tiene lugar en el pulmón. Este, solo sirve de ancho campo para que el oxígeno del aire vaya á penetrar hácia los capilares pulmonares y para que el ácido carbónico del plasma, tenga facil acceso hácia la atmósfera exterior. El sér, respira lo mismo con pulmones, que con tráqueas, que con bránquias, y si es tan rudimentario que carezca de cualquiera de estos órganos y esté reducido á un elemento celular ó siquiera á una porción de protoplasma, la respiración vá á refugiarse en el interior de este elemento microscópico; pues respirar, es sinónimo de vivir, y no se concibe la vida, sin que la respiración se establezca.

La sangre es intermediario fisiológico entre el medio respirable y la intimidad de los tejidos; pero la sangre no respira, como no respira el pulmón; pues ni el pulmón ni en la sangre, el gas comburente oxígeno vá á fijarse al carbono ó al hidrógeno. No hay combustión en ella; no hay formación de ácido carbónico, ni hay formación de vapor de agua. Y no lo hay, porque en el seno del líquido sanguíneo existe constantemente un elemento figurado, cuya función esencialmente consiste en retener el oxígeno, cargarse de él y condensarlo, para conducirlo á la intimidad de los tejidos.

De ahí resulta que el tejido, es el sitio real de las combustiones fisiológicas y el pulmón no es otra cosa que el terreno en que tiene lugar el cambio de gases; que la sangre es el vehiculo de que el oxígeno se sirve para llegar á la profundidad de los elementos histológicos.

El glóbulo rojo, cuando alcanza las microscópicas ramificaciones de los capilares generales, suelta el oxígeno que al nivel del pulmón retuvo y condensó y los tejidos respiran este oxígeno, en el seno del plasma que los baña; viniendo á ser, según expresión feliz del inmortal Claudio Bernard, *organismos verdaderamente acuáticos*, puesto que viven en un medio líquido.

La afinidad entre el oxígeno y los elementos químicos, que dentro y fuera del tejido encontrará este gas, vendrá á determinar las combustiones y estas, siendo incesantes mantendrán ardiente la llama de la vida.

Pero si esto hacen los glóbulos, tambien el plasma absorbe gases, encontrándose constantemente entre ellos, el ácido carbónico y el azoe.

Ahora bien: las aguas azoadas, proporcionan el nitrógeno á la sangre; y cuando el glóbulo hemático suelta el oxígeno que mantenía encerrado en su masa de hemoglobina, este gas se diluye en una gran cantidad de azoe, que el plasma de la sangre por absorción adquirió. Así la acción comburente del oxígeno se encuentra amortiguada, las combustiones disminuyen, baja la temperatura, cede la fiebre; se detienen las fermentaciones microbicas y aún á veces se consigue curar la enfermedad.

En una atmósfera saturada de este gas, la absorción del mismo queda asegurada por dos vías; por la superficie de la piel, y por la mucosa pulmonar. Seria inútil insistir sobre este punto, demostrando la realidad de semejantes absorciones, porque á nadie se le ha de ocurrir el dudar de ellas.

Pero, cuando se hace uso de las aguas azoadas, no ya por inhalación, sino por introducción en las vías digestivas, en una palabra, cuando se bebe esta agua á domicilio, tambien conviene en diferentes enfermedades del aparato respiratorio, porque tambien alcanza la superficie pulmonar. En efecto; la mucosa digestiva tambien absorbe gases; desde el aire atmosférico que con los alimentos se deglute, hasta los gases medicinales que van mezclados con diferentes bebidas, todo es asiento de la absorción gaseosa, ya sea fisiológica, ya sea experimental, ya terapéutica.

Por este motivo no hay que extrañar los resultados excelentes que de la administración de dichas aguas han tenido mis distinguidos compañeros y amigos los doctores Robert, Giné, etc., etc. cuyos dictámenes consignados en un opusculo, tengo á la vista al escribir estas líneas: explicándome por la acción diluyente del azoe respecto al oxígeno, el aumento de peso, y la rebaja de la fiebre que en muchos enfermos se ha experimentado, pues los de-gastes orgánicos deben forzosamente disminuir y la desnutrición retardarse, cuando las oxidaciones intersticiales por falta relativa de comburente se reducen á una escala muy pequeña.

Barcelona Junio 1894. — R Coll y Pujol.

Album festivo (Verdadero específico contra el mal humor) escrito por los primeros literatos de España. Precio: una peseta, véndese en esta imprenta.

A LOS SRES. EDITORES Y LIBREROS DE ESPAÑA.

LIBROS A PRECIOS EXCEPCIONALISIMOS!

SOLO HASTA 31 DE AGOSTO DE 1896

Novelas de Zola, Gaboriau, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Musset, Gip-Haussage, Carmen Sylva (la Reina de Rumania), Conde Tolstoi, Loti, Dickens, Gautier, Sales, Meronyel, Mahalin, Jorge Sand, Malot, Trueba, Rabusson, Riviese, Cadot, Borbey d' Aureville, Letang, Wilkie, Collins, Sirven, Calome y otros.

Después de esa fecha volverán á regir de nuevo los descuentos acostumbrados.

Pídanse condiciones y lista de obras á esta redacción ó directamente á los Sres. **Morrón, Pastor y Compañía**, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid.

A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga calle Canales número 5.

Dirección, Preciados, 2.

MADRID

CLAMORES DEL NIÑO DIOS. Opusculo, 5 cénts. de peseta.

ORIGEN de la Real Archicofradía del culto continuo á la Santísima Virgen, ó Corte de Maria en sus mas célebres imágenes, enriquecida de gracias por la Santa Sede Apostólica, y por los Exmos. é Ilmos. Sres. Obispos de España, etc. con algunas oraciones para visitarla. Por D. Ramón Real.—50 cénts.

OFICIO de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora la Virgen Maria.—10 céntimos.

ARCHICOFRADIA de Hijas de la Purísima é Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen Maria.—Oraciones para hacer la visita, y otras provechosas á las asociadas. 25 céntimos.

SOCORRO á LOS DIFUNTOS escrito por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Claret, Arzobispo de Trajanópolis. 50 céntimos.

BIBLIOTECA DE VIAJES.—Por B. Pérez Galdos *Cuarenta leguas por Cantabria*.—Por Ortega Munilla *Un día en Ronda por las ruinas*.—Por M. Troyano *Las ermitas de Córdoba, una excursión á Plasencia y Yuste*.—Por A. Pérez Nieva *Playas y Ciclopes*.—Por Luis Taboada *Viajes de placer*.—5'50 pesetas.

GUIA CIVIL, COMERCIAL Y POLÍTICA. *El domicilio. El matrimonio. El divorcio*. Por D. Fernando Colom. 2 ptas. 1 peseta.

PABLO Y VIRGINIA, por Bernardino de Saint Pierre.—1 peseta.

ON QUIJOTE DE LA MANCHA, por D. Miguel Cervantes Saavedra.—1 peseta y encuadernado en tela inglesa 1'50.

GIL BLAS DE SANTILLANA, por Lesage.—1 peseta.

GRANADA, poema oriental, por D. José Zorrilla.— Dos tomos.—8 pesetas.

ARTE DE HACER VERSOS al alcance de todo el que sepa leer, por D. Antonio de Trueba.—1 peseta.

MARIA, novela americana, por Jorge Isaacs.— Un tomo en rústica 1 peseta y á 1'50 encuadernado en tela inglesa y con planchas.

PEÑAS ARRIBA por D. José M. de Pereda.—4 pesetas y 50 céntimos.

CUENTOS Y DIÁLOGOS por D. Juan Valera. 2'50 pesetas.

PEQUEÑECES... Por el Padre Luis Coloma, de la Compañía de Jesús.—3'50 pesetas.

A GORRIÓN por idem, ilustrada por Apeles Mestres.—60 cénts. de peseta.

PILATILLO, por idem, ilustrado por Paciano Ross.—50 céntimos de peseta.

EL PRIMER VUELO, por D. José M. de Pereda. Un tomo en cuarto mayor.—4'50 peseta.

TOBI por D. Carlos María Ocantos.—5'50 pesetas.

OTZENA DE FRARE, colección de cuentos ilustrats per M. Moliné. Obra póstuma per Federich Soler, (Pitarra).—2 pesetas.

NUBES DE ESTIO, por J. M. de Pereda.—5 pesetas.

ORIGEN DEL PENSAMIENTO, novela, por Armando Palacio Valdés.—4 pesetas.

UZ, por Luis de Val. (Ilustración de Passos). 1'50 pesetas.

Todas estas obras se hallan en esta imprenta.

Imp. de S. Fábregues.—Ciudadela.